

7ª EDICIÓN BOLSAS DE INVESTIGACIÓN. L'ORÉAL – UNESCO “POR LAS MUJERES EN LA CIENCIA”

L'Oréal-UNESCO convocan cinco Bolsas de Investigación “Por las Mujeres en la Ciencia” dirigidas en su sexta edición a jóvenes científicas dedicadas a Ciencias de la Vida que desarrollen a lo largo del año 2012 un proyecto de investigación en un laboratorio.

Requisitos de las candidatas:

- Tener la nacionalidad española o residencia permanente.
- Ser investigadora especializada en Ciencias de la Vida.
- Estar en posesión del doctorado.
- Haber nacido con posterioridad al año 1972.
- Tener un contrato de investigación en el organismo, centro o universidad, donde la solicitante vaya a realizar el proyecto de investigación durante el año 2013. En el caso de que dicho contrato no cubra todo el año 2013, la Bolsa de Investigación podrá, previa consulta a L'Oréal España, ser utilizada como puente de financiación hasta la obtención del nuevo contrato.
- Se valorará la situación familiar de la solicitante.

Dotación económica:

- La Bolsa de Investigación deberá destinarse a la adquisición de material inventariable, fungible o informático, cursos, viajes y dietas a Congresos y Convenciones **(1)**.
- Adicionalmente, una parte de la Bolsa podrá destinarse a planes de ayuda a la conciliación familiar y laboral. **(2)**
- Cada una de las cinco Bolsas de Investigación está dotada de un importe de QUINCE MIL EUROS (15.000€) brutos, pagaderos en dos veces, 50% en el primer semestre de 2013 y 50% en el segundo semestre de 2013, mediante transferencia a la cuenta bancaria designada por la solicitante. El segundo pago se efectuará previo envío de un breve informe de la marcha del proyecto con una descripción de los gastos realizados durante el primer semestre y de las correspondientes facturas **(3)**.
- El importe bruto de la Bolsa se someterá a la retención de impuestos correspondiente según proceda aplicar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

1 El total de los gastos de viajes, dietas y/o alojamiento a Congresos y Convenciones no podrán superar el 25% de la Bolsa.

2 El total de estos gastos no podrán superar el 10% de la Bolsa y sólo se aceptarán los gastos justificados con su correspondiente factura y documentos de pago.

3 Las facturas deberán contener todos los datos y requisitos para ser consideradas legalmente como tales, según el R. D. 1496/2003, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento que regula las obligaciones de facturación, a saber, nº de factura, nombre y apellidos o denominación social, nº de identificación fiscal y domicilio del expedidor y del destinatario, descripción de la operación y contraprestación total, lugar y fecha de expedición.

Documentación:

1. Realizar la inscripción de candidatura en el [formulario online](#), disponible en: www.loreal.es.
2. Una fotocopia del Documento Nacional de Identidad o N.I.E. en vigor.
3. Currículum vitae de la aspirante en español. El último párrafo puede incluir las circunstancias familiares de la solicitante.
4. Memoria explicativa de su proyecto en español. El redactado deberá recoger clara y específicamente el proyecto que pretende desarrollar, el laboratorio donde se realizará, el interés del proyecto para la sociedad y la motivación personal que le ha inducido a solicitar la Bolsa de Investigación.
5. Deberá tener una extensión entre 2 y 4 folios.
6. Documento que acredite un contrato de investigación con el organismo, centro o universidad donde la investigadora desarrollará su proyecto y cuya duración incluya el año 2013.
7. Una vez finalizado el proceso, no se devolverá la documentación aportada por las candidatas. Asimismo, L'Oréal España S.A. se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento, la copia original de los documentos presentados.

Presentación Solicitudes y Plazo: La solicitud, junto con la documentación que deba acompañarla, tiene que remitirse por correo electrónico antes del 20 de mayo de 2012 a la siguiente dirección: lorealunescofwis@es.loreal.com

Entrega de las Bolsas:

La entrega de las Bolsas de Investigación del Programa L'Oréal - UNESCO "Por las Mujeres en la Ciencia" en esta séptima edición se llevará a cabo mediante la organización de un evento que se celebrará en 2012 y de cuyos detalles se informará en la web www.loreal.es.

Más Información: [Bases Convocatoria](#)